



## Diputados aprobaron leyes secundarias de Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial fueron aprobadas por la **Cámara de Diputados**, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial en sustitución del Consejo del Poder Judicial Federal. La oposición insistió que se está destruyendo al Poder Judicial.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yyUanaYhiz58HSxv?e=Lprp4N](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yyUanaYhiz58HSxv?e=Lprp4N)